

## Acta No. 26 de Odontología Del 07 de Octubre de 2009

Hoy 07 de octubre de 2009 siendo las 9:00 a.m., participaron por parte del Subcomité de Odontología la Dra. Marianela Morales de Hubiedo y Dra. Daira Ibáñez del Ministerio de Salud, Dra. Ángela Vásquez P. y Dr. Arodys Almanza de la Caja de Seguro Social, Dra. Gilda Chanis de Crespo del Hospital del Niño, Dr. René Luciani del Instituto Oncológico Nacional, y como Asesores el Técnico Miguel Pacheco Técnico en Biomédica del MINSA y Dr. Liliane Valdés Leite del Depto. de Salud Bucal del MINSA, conjuntamente con los proveedores: Ingeniero Jonnathan J. Rodríguez de Solís Import, S.A. y Marlenis Valencia de Dentí-Clínica, S.A., se presentaron para la homologación de:

Las especificaciones enviadas por la Unidad solicitante fueron cambiadas por las descripciones de las fichas técnicas existentes en la Base de Datos.

Los miembros del Subcomité de Odontología hacen constar que el Ministerio de Salud solicitó que la Unidad Dental sea adosada al sillón.

### **Nombre: Equipo Dental Completo Portátil FICHA TÉCNICA: 100924**

#### **Especificaciones Técnicas:**

##### **Sillón Dental:**

Debe ser:

1. Sistema de elevación mecánico
2. Con base fija
3. Entre 1.80 a 2.10 metros de largo al estar extendido
4. Las partes metálicas expuestas deben estar cubiertas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo.  
    ✓ La tapicería del asiento, respaldo y cabezal debe ser de foam contorneado, totalmente ergonómico, cada uno de una sola pieza
6. El asiento, respaldo y cabezal deben ser forrados en vinyl reforzado de una sola pieza, sin costura, resistente a químicos, detergentes, germicidas (no corrosivos ni abrasivos recomendados por el fabricante)
7. Cabezal Articulado
8. La parte eléctrica del sillón debe ser de 110/120 voltios. 60 hertz.
9. El apoya brazo del sillón debe facilitar el acceso a discapacitados. Si consta de un apoya brazo de más de 30 cm o 12 pulgadas, éste debe poder desplazarse hacia arriba, hacia abajo o a un lado.

##### **Unidad dental:**

1. Unidad dental adosada al sillón, brazo articulado que tenga, mínimo tres colgadores asépticos, para jeringa trifuncional y para dos piezas de mano (una piezas de mano de alta velocidad y una pieza de mano de baja velocidad).
2. Una manguera para pieza de mano de alta velocidad con conector de dos (2) o cuatro (4) salidas según necesidades de la unidad ejecutora
3. Una manguera con conector de dos (2), tres (3) ó (4) cuatro salidas para pieza de mano de baja velocidad según necesidades de la unidad ejecutora
4. Las mangueras para las piezas de mano y jeringa trifuncional deben ser lisas.  
    ✓ Bandeja metálica de material inoxidable lisa.
6. Porta bandeja plástico o metálico laqueado de pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
7. Sistema de agua independiente para piezas de mano y jeringa triple

##### **Accesorio:**

1. Indicador de presión para las piezas de mano de alta y baja velocidad, éste debe estar en la misma unidad dental.

##### **Escupidera:**

1. De polietileno o Acero inoxidable
2. Adosada al sillón dental
3. Con irrigación
4. Con regulador de agua automático, semi-automático o manual.
5. Debe ser de fácil limpieza
6. Las mangueras para el eyector de saliva deben ser totalmente lisas.
7. Debe incluir colgadores de tipo aséptico para eyector de saliva.
8. Con sistema de succión

9. Control de activación
10. Manguera de polietileno lisa, reforzada
11. Boquilla con regulador y filtro.

#### **Lámpara de luz fría para Equipo Dental:**

1. Brazo articulado con soporte adosado al sillón dental
2. Manubrios independientes.
3. Debe tener movimiento horizontal, vertical.
4. Superficies tratadas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
5. Intensidad de luz mínima de 20,000 lux.
6. Interruptor de encendido.
7. Bombillo halógeno.

#### **Banquillo ergonómico para operador: (de la misma casa manufacturera del sillón)**

1. Con base neumática y giratoria
2. Altura ajustable
3. Respaldo lumbar ajustable
4. Tapizado de vinyl liso reforzado de una sola pieza, sin costuras
5. Con cinco o más ruedas.

#### **Pieza de mano de alta velocidad:**

1. De acero inoxidable quirúrgico,
2. Esterilizable en autoclave de 121 a 135°C,
3. Con velocidad de rotación desde 280,000 rpm;
4. Con superficie antiresbalante y que permita una fácil limpieza del mango.
5. Balinera silenciosa.
6. Con herramienta para cambiar la fresa esterilizable en autoclave, o sistema con botón para cambiar la fresa.
7. De dos o cuatro salidas.
8. Tamaño de la cabeza no mayor a 1 0.2mm (mini) o no mayor a 11 .5mm (mediano).
9. Peso no mayor de 56 g.

#### **Pieza de mano de baja velocidad:**

1. Iniciando en 0 rpm y cuya revolución máxima este entre 6,000 rpm y 3 0,000 rpm
2. De acero inoxidable quirúrgico
3. Esterilizable en autoclave
4. Que acepte contra ángulos universales ya sea desechables o esterilizables en autoclave.
5. Con superficie de fácil limpieza
6. Sin ranuras pequeñas
7. Con ranuras tipo festón
8. Conector de dos o cuatro salidas

#### **Compresor dental sin aceite, incorporado al sillón:**

##### DESCRIPCIÓN

Compresor dental sin aceite, incorporado al sillón con las siguientes características:

##### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Potencia en el motor de 0.5 HP mínimo.
2. Que produzca 0.5 o más pies cúbicos de aire por minuto (cfm) a un mínimo de 80 psi.
3. Motor para voltaje entre 110 -120 voltios, 60 hz,
4. Regulador de presión de salida con reloj o manómetro
5. Interruptor de arranque y parada automática,
6. Sistema eléctrico con interruptores individuales,
7. Válvula de seguridad en el tanque y salida para drenaje
8. Con niveles de ruido máximo hasta 55 dB
9. Motor libre de aceite.

#### **Observaciones:**

La empresa a la cual se adjudique el equipo se compromete a brindar, al momento de la entrega lo siguiente:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, siempre que se utilice según las instrucciones del fabricante, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar de manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.

